



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

76

12-13

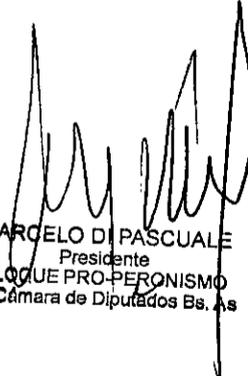


PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Administración Provincial de Vialidad proceda urgentemente a la correcta señalización de una curva peligrosa situada en el kilómetro 12 de la Ruta Provincial Nro. 85, considerando el riesgo potencial de que en dicho lugar se produzcan accidentes de tránsito.


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Con el fin de disminuir la alta tasa de accidentes viales que se producen en territorio bonaerense es necesario recurrir a diversos tipos de herramientas preventivas. ↓

La adecuada señalización es una de ellas.

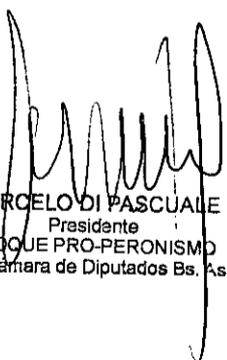
Esta transitada vía de comunicación bonaerense tiene una longitud de 450 kilómetros y une importantes localidades en dirección Sureste-Norte, desde Necochea hasta Pellegrini.

Circulando reiteradamente por esta ruta provincial puede advertirse que en el kilómetro 12 hay una curva cerrada, extremadamente peligrosa, sin la correspondiente señalización que anticipe su presencia.

Consideramos que este hecho se constituye en un serio riesgo de padecer accidentes para los distintos tipos de vehículos que circulan por el lugar.

Es por ello que a través del presente Proyecto de Declaración se busca que el Poder Ejecutivo ordene la urgente colocación de una adecuada señalización en el lugar, con lo que se contribuirá a la reducción de accidentes viales en ese sitio.

Por lo expuesto es que solicito el acompañamiento a esta iniciativa por parte de los Señores Legisladores de las distintas bancadas.


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As.